

15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO 01514046

UNED

15-16

**DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
CÓDIGO 01514046**

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

- febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.
- junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.
- septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

Con relación a la Facultad de Derecho se trata de conocer y estudiar el conjunto de instituciones básicas que integran la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La proximidad de buena parte de las instituciones y conceptos básicos de nuestra asignatura (jornada de trabajo, despidos, sindicatos, convenios colectivos, comités de empresa, etc.), en especial en una Universidad como la UNED, en la que muchos de sus estudiantes son sujetos del contrato de trabajo, produce un doble efecto: de una parte, se posee un conocimiento práctico que, sin duda, puede completar y contrastar la visión teórica del Derecho Laboral; pero, de otra parte, presenta el riesgo de pensar que aquello que se entiende “porque se vive cada día”, se puede conocer sin necesidad de esfuerzo de profundización doctrinal, de sistematización, a veces de retención. Por ello es preciso recordar cómo la vivencia real del Derecho, por importante que sea, no sirve como alternativa al estudio doctrinal, a una comprensión y memorización sistemática y completa de la asignatura.

CONTENIDOS

Desde el punto de vista temático, esta asignatura tiene una cierta amplitud. Por realista que pretenda ser un programa ha de abordar, de forma inevitable, además de los conceptos introductorios (una especie de presentación del Derecho del Trabajo), la organización social y política del trabajo, con especial mención del sindicalismo y el derecho sindical, el sistema de fuentes, poniendo especial énfasis en los convenios colectivos, forma típica y genuina de

expresión de las fuentes jurídico-laborales, la amplia problemática de los contratos de trabajo –comunes y especiales– tanto en su perspectiva estática estructural, como dinámica, singular problemática de los conflictos colectivos, de los actos que, como la huelga, pueden seguir a los mismos y de los procedimientos, más flexibles y pragmáticos que en ningún otro sector del ordenamiento, previstos para su eventual solución.

Y a ello hay que añadir la Seguridad Social. Los nuevos planes de estudio permiten la distribución de la materia jurídico-laboral en distintas asignaturas y ello nos permite llevar el estudio de los Conflictos Colectivos y el Derecho Procesal del Trabajo a una asignatura independiente.

Por ello el **Programa de la asignatura** se concreta en seis puntos fundamentales (de distinta entidad y extensión) que, sistemáticamente, podemos estructurar en 2 BLOQUES:

BLOQUE 1

I. Introducción

II. Organización social del Trabajo

III. Administración Laboral y Organizaciones Internacionales

IV. Fuentes del Derecho del Trabajo

V. Contrato de Trabajo

Los TEXTOS BÁSICOS para su preparación, como indica el programa, son:

- Para las Partes I, II y III: BORRAJO DACRUZ, Efrén: “Introducción al Derecho del Trabajo”, Tecnos, Edición 23ª, 2014 (son válidas para quienes ya la hayan adquirido la 21ª y la 22ª ediciones).

- Para la Parte IV: FERNÁNDEZ MARCOS, L. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, L.: “Derecho individual del Trabajo”, UNED, 2ª ed. 2014.

BLOQUE 2

VI. Seguridad Social

El TEXTO BÁSICO para la preparación de la Parte VI-Seguridad Social es: ALONSO-OLEA GARCÍA, Belén: “Derecho de la Protección Social”, 2ª ed. 2015. Editorial Civitas-Thomson Reuters. Es válida también para quienes ya la hayan adquirido, la 1ª edición.

SÓLO es materia de examen el CAPÍTULO I: SEGURIDAD SOCIAL.

La diversidad de materias que necesariamente hay que abordar en la asignatura de “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” para que el alumno tenga una visión completa de la misma, hace que el material de estudio que se facilita a los alumnos sea necesariamente extenso. Por ello, de los temas y apartados del programa de la asignatura que a continuación se relacionan, sólo se requiere del alumno un conocimiento de carácter genérico que corrobore la lectura detenida de los mismos, sin que se requiera la precisión y detalle exigibles en el estudio de los restantes temas del programa. Los temas y apartados relacionados a continuación **NO SERÁN, por tanto, OBJETO DE EXAMEN:**

Relación de temas de lectura detenida del programa y del Manual “**Introducción al Derecho del Trabajo**”:

Tema I: No es objeto de examen el apartado I: El trabajo: concepto y significado

Tema III: No es objeto de examen el apartado I: Criterios para la comprensión histórica

Tema IV: El trabajo en la Edad Media (completo)

- Tema VII: El trabajo en la Edad contemporánea (completo)
 Tema VIII: La crisis del derecho individualista del trabajo (completo)
 Tema IX: El derecho Social del trabajo (completo).
 Tema X: La organización del personal en la empresa (completo)
 Tema XII: Las organizaciones profesionales (completo)
 Tema XIII: Los regímenes sindicales: modelos normativos (completo)
 Tema XV: Los estatutos sindicales (completo)
 Tema XVIII. No son objeto de examen los apartados I, III y IV (el resto de apartados sí)
 Tema XIX: Las fuentes del derecho del trabajo (completo)
 Tema XX: Normas estatales laborales (completo)
 Tema XXII: Los convenios colectivos del trabajo. Teoría general (completo)
 Tema XXV. No son objeto de examen los apartados II, IV y V (el resto de apartados sí)

En la PRUEBA PRESENCIAL **NO se permite** la utilización del PROGRAMA de la asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

IGNACIO GARCIA-PERROTE ESCARTIN
 igperrote@der.uned.es
 91398-7909
 FACULTAD DE DERECHO
 DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

BELEN ALONSO-OLEA GARCIA
 balonso@der.uned.es
 91398-7909
 FACULTAD DE DERECHO
 DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

ICIAR ALZAGA RUIZ
 ialzaga@der.uned.es
 91398-8031
 FACULTAD DE DERECHO
 DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

ELENA DESDENTADO DAROCA
 edesdentado@der.uned.es
 91398-7909
 FACULTAD DE DERECHO
 DERECHO DE LA EMPRESA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título:DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (Segunda)

Autor/es:Belén Alonso-Olea García ;

Editorial:THOMSON-CIVITAS

ISBN(13):9788430953509

Título:INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO (20)

Autor/es:Efrén Borrajo Dacruz ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788436266962

Título:DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (1ª)

Autor/es:Fernández Sánchez, Leodegario ; Fernández Marcos, Leodegario ;

Editorial:U N E D

La Bibliografía Básica a utilizar es la siguiente.

Para la **PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL**:

- Para las Partes I, II y III: BORRAJO DACRUZ, Efrén: "Introducción al Derecho del Trabajo", Tecnos, Edición 23ª, 2014 (son válidas para quienes ya la hayan adquirido la 21ª y la 22ª ediciones).
- Para la Parte IV: FERNÁNDEZ MARCOS, L. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, L.: "Derecho individual del Trabajo", UNED, 2ª ed. 2014.

Para la **SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL**:

- Parte V-Seguridad Social: ALONSO-OLEA GARCÍA, Belén: "Derecho de la Protección Social", 2ª ed. 2015. Editorial Civitas-Thomson Reuters. (SÓLO es materia de examen el CAPÍTULO I: SEGURIDAD SOCIAL). Es válida para quien ya la haya adquirido la 1ª edición de 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430946037

Título:DERECHO DEL TRABAJO (2ª)

Autor/es:Montoya Melgar, Alfredo ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788447025145

Título:DERECHO DEL TRABAJO (1ª)

Autor/es:Alonso Olea, Manuel ; Casas Bahamonde, Mª Emilia ;

Editorial: CIVITAS EDICIONES, S.L.

ALARCÓN CARACUEL, M., y GONZÁLEZ ORTEGA, S.: *Compendio de Seguridad Social*, Tecnos, Madrid.

ALMANSA PASTOR, J. M.: *Derecho de la Seguridad Social*, Tecnos, Madrid.

ALONSO GARCÍA, M.: *Curso de Derecho del Trabajo*, Ariel, Barcelona.

ALONSO OLEA, M.: *Introducción al Derecho del Trabajo*, Edersa, Madrid.

ALONSO OLEA, M., y CASAS BAAMONDE, M. E.: *Derecho del Trabajo*, Madrid.

ALONSO OLEA, M., y TORTUERO PLAZA, J. L.: *Instituciones de Seguridad Social*, Civitas, Madrid.

ALONSO OLEA, M., y MIÑAMBRES PUIG, C.: *Derecho Procesal del Trabajo*, Madrid.

BORRAJO DACRUZ, E.: *Introducción al Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid.

DIÉGUEZ, G.: *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Civitas, Madrid.

MONTALVO CORREA, J.: *Fundamentos de Derecho del Trabajo*, Civitas, Madrid.

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid.

SALA, T.; ALBIOL, I.; CAMPS, L. M., y GARCÍA NINÉT, J. I.: *Temas de Derecho del Trabajo*, Valencia.

VILLA GIL, L. E.; GARCÍA BECEDAS, G., y GARCÍA-PERROTE, I.: *Instituciones de Derecho del Trabajo*, Ceura. Madrid.

VILLA GIL, L. E. de la, y DESDENTADO BONETE, A.: *Manual de Seguridad Social*, Madrid.

Dichos Libros Generales o Manuales han de corresponder a ediciones actualizadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CADA UNA DE LA/S PRUEBA/S PRESENCIAL/ES (convocatorias ordinarias de febrero y junio y extraordinaria de septiembre), de 90 minutos de duración, se compondrá de dos partes, ambas OBLIGATORIAS, relativas a la materia correspondiente del Programa:

PRIMERA PARTE: consistirá en contestar a un **CUESTIONARIO TIPO TEST DE 10 PREGUNTAS**, con tres alternativas de respuesta, en las que solo una será la correcta.

Cada pregunta correctamente contestada se valorará con 1 punto y se penalizará cada respuesta erróneamente contestada, descontando 0,4 puntos. Las preguntas sin contestar no penalizan.

Será preciso para que se corrija la segunda parte, obtener al menos un 4,5 en el cuestionario.

SEGUNDA PARTE: consistirá en **UNA PREGUNTA A DESARROLLAR** por el alumno sin límite de espacio.

Se concede especial importancia a la claridad de ideas, a la capacidad de exposición concisa y a que se aborden los puntos conceptuales o normativas básicos de la cuestión. La respuesta imprecisa, fuera del tema planteado y, sobre todo, el error de cierta entidad en la respuesta, tiene una incidencia muy negativa en la valoración.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA PRESENCIAL será la media aritmética de las dos partes, siempre que se superen con al menos un 4,5 en la parte tipo test y un 5 en la parte de desarrollo.

No se permite la utilización de **NINGÚN MATERIAL**, ni del Programa de la asignatura.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA: para aprobar la asignatura **DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL** se requiere haber aprobado cada una de las dos Pruebas Presenciales, sin que haya compensación de calificaciones entre una y otra prueba presencial y sin que tengan vigencia calificaciones parciales de cursos anteriores.

EXÁMENES EN RESERVA, AMÉRICA y CENTROS PENITENCIARIOS

Los exámenes de reserva, de extranjero (América) y de centros penitenciarios de las convocatorias ordinarias y extraordinarias (febrero y/o junio y septiembre), consistirán en dos preguntas de desarrollo a escoger entre tres disponibles y sin límite de espacio para responder.

REVISIONES DE EXAMEN:

Se ruega formalicen la petición de revisión mediante escrito enviado por correo electrónico a la dirección: dtss@der.uned.es

Indicando datos de la asignatura, centro y semana de examen o profesor corrector, datos de contacto y la preceptiva motivación sobre el contenido del examen.

El plazo para solicitar la revisión es de 7 días naturales a contar desde el día de publicación de las calificaciones en Secretaría Virtual.

Asimismo, se comunica que la distribución de las materias objeto de examen en la primera y segunda pruebas personales de la asignatura de “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” (Cód. 514046) de la Facultad de Derecho, del Curso 2015-2016, es la siguiente:

La **PRIMERA PRUEBA PERSONAL** tendrá como objeto de examen las Partes I, II, III y IV, es decir:

- I.- Introducción.
- II.- Organización Social del Trabajo.
- III.- Fuentes de Derecho del Trabajo.
- IV.- Contrato de Trabajo.

Los **TEXTOS BÁSICOS** para su preparación, como indica el programa, son:

- Para las Partes I, II y III: BORRAJO DACRUZ, Efrén: “Introducción al Derecho del Trabajo”, Tecnos, 23ª ed. 2014. (Resultan también válidas, para quienes ya las hayan adquirido, la 20ª, la 21ª y la 22ª ed.).
- Para la Parte IV: FDEZ. MARCOS, L y FDEZ. SÁNCHEZ, L.: “Derecho individual del Trabajo”, UNED, 2014.

De los temas y apartados del programa de la asignatura que a continuación se relacionan, relativos a la **PRIMERA PRUEBA PERSONAL**, sólo se requiere del alumno un conocimiento de carácter genérico que corrobore la lectura detenida de los mismos. Los temas y apartados relacionados a continuación **NO SERÁN**, por tanto, **OBJETO DE EXAMEN:** Relación de temas de lectura detenida del programa y del Manual “Introducción al Derecho del Trabajo”:

Tema I: No es objeto de examen el apartado I: El trabajo: concepto y significado
Tema III: No es objeto de examen el apartado I: Criterios para la comprensión histórica
Tema IV: El trabajo en la Edad Media (completo)
Tema VII: El trabajo en la Edad contemporánea (completo)
Tema VIII: La crisis del derecho individualista del trabajo (completo)
Tema IX: El derecho Social del trabajo (completo).
Tema X: La organización del personal en la empresa (completo)
Tema XII: Las organizaciones profesionales (completo)
Tema XIII: Los regímenes sindicales: modelos normativos (completo)
Tema XV: Los estatutos sindicales (completo)
Tema XVIII. No son objeto de examen los apartados I, III y IV (el resto de apartados sí)
Tema XIX: Las fuentes del derecho del trabajo (completo)
Tema XX: Normas estatales laborales (completo)
Tema XXII: Los convenios colectivos del trabajo. Teoría general (completo)
Tema XXV. No son objeto de examen los apartados II, IV y V (el resto de apartados sí)
La SEGUNDA PRUEBA PERSONAL incluirá la Parte VI.- Seguridad Social como objeto de examen.

El TEXTO BÁSICO para su preparación, como indica el Programa, es:

Para la Parte V: ALONSO-OLEA GARCÍA, Belén: "Derecho de la Protección Social", 2ª ed. 2015. Editorial Civitas-Thomson Reuters. **(SÓLO ES OBJETO DE EXAMEN EL CAPÍTULO I de Seguridad Social).**

La materia objeto de examen en la SEGUNDA PRUEBA PERSONAL está constituida por la TOTALIDAD de los **Temas de Seguridad Social del Programa**, sin que haya, por tanto, temas de lectura detenida excluidos de examen.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A pesar de tratarse de una asignatura en extinción y con una única convocatoria adicional, el estudiante podrá consultar sus dudas sobre la materia **durante los períodos lectivos y hasta la realización del examen**, en el teléfono 91 3986145 en el horario siguiente:

Martes de 16 a 20 horas

Miércoles de 10 a 13 h

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.